

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 26-08-2019 14:06:02

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-959-CM19

SEÑOR (ES) : REHACARE SPA	A Sr (a) : István Daniel Puskás Schaller
DIRECCIÓN : Las Dalias 3193, Macul, Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 2371761
RUT : 78.724.310-k	FAX : (56)(2) 2386514

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BANDA ELASTICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO :	YENNY SANCHEZ	412877454	yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA :	denisse.salazar@daslota.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14		1	(1280096) ACCESORIOS DEPORTIVOS THERA BAND BANDA ELASTICA EXTRA AZUL 45,7 M UNIDAD 1306096	(1280096) ACCESORIOS DEPORTIVOS THERA BAND BANDA ELASTICA EXTRA AZUL 45,7 M UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$13713	68.563,00	0,00	13.713,00	82.276

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	82.276
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	82.276
	19% IVA	\$	15.632
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	97.908

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 694 DE DIRECTOR CESFAM JUAN CARTES ARIAS, POR PROGRAMA MAS AMA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>